I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001003 /2010

Cerrillos, 15 JUN. 2010

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/965/2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/965/2010, se aprobó el Proyecto denominado **"PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ESCUELAS Y JARDINES DE NUESTRA COMUNA",** el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°2 del Decreto Exento N°202/965/2010, que aprobó el Proyecto denominado **"PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ESCUELAS Y JARDINES DE NUESTRA COMUNA",** en el sentido de señalar que la cédula de identidad de la responsable del proyecto doña María Isabel Flores Porras es N°6.277.619-6.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Organización
Secplan
Pag. Web